

## ACTA CD XV-2022

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintidós, en la oficina de la Dirección de Innovación y Competitividad se formaliza la sesión número CD XV-2022 del Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), que se celebró en esta ocasión según lo establecido en el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, de la Dirección de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial, numeral 4.2 Descriptores de puestos funcionales, sub numeral 4. Contexto del Puesto de trabajo; 4.1 Resultados Principales.

*"Excepcionalmente, en caso de que los miembros no puedan reunirse presencialmente ni de forma virtual, el Consejo Directivo podrá ratificar proyectos, bases de concursos o instructivos de programas especiales, remitiéndoles la información que se desea ratificar por medio de comunicación electrónica enviada por el (la) Director(a) General de Innovación y Competitividad o su delegado. El Director(a) les hará llegar la información de los proyectos aprobados por los Comités Evaluadores, las bases de los concursos y/o instructivos de programas especiales, a todos los miembros del Consejo Directivo, ya sea de forma física y/o digital, procurando que sea la información idónea para el proceso de análisis por parte del Consejo Directivo. El quorum mínimo requerido para tomar la decisión será de al menos tres miembros con voto y el Ministro(a) de Economía o Viceministro(a), en su calidad de Presidente del Consejo Directivo. La Dirección General de Innovación y Competitividad o su delegado utilizará los medios tecnológicos necesarios para asegurar y documentar el recibo de la información por parte de los miembros del Consejo Directivo.*

*Una vez enviada la información por parte del Director(a) de Innovación Productiva y Competitividad Empresarial, los miembros tendrán tres días hábiles para pronunciarse sobre la información remitida. Si ninguno de los miembros manifiesta objeción alguna a los proyectos o las bases de concursos enviadas éstos se considerarán ratificados al finalizar el último día hábil establecido, en virtud del silencio administrativo positivo. En el caso que uno o más miembros manifiesten dudas o inconformidad con un proyecto, base de concurso específica y/o instructivo de programa especial, podrán solicitar por vía electrónica información complementaria o que se realicen cambios puntuales en dichos instrumentos; obtenida la información, les será remitida para su consideración y contarán con tres días hábiles a partir de su recepción, para señalar su conformidad o no con las modificaciones efectuadas. Además, los miembros que expresen su objeción podrán solicitar que el caso sea abordado en la siguiente sesión presencial o virtual del Consejo Directivo, para su aprobación."*

En este sentido en mi calidad de Directora de Innovación y Competitividad y en carácter de secretaria del Consejo Directivo (sin voto), hago constar que los miembros del Consejo, por motivos de índole profesional y laboral, no pudieron reunirse, en ese sentido según lo expresado en la normativa, se remitió correo electrónico en fecha 19 de septiembre del presente año, solicitando la ratificación de 2 proyectos de ventanilla abierta con fondos GOES 2022 y 3 proyectos del programa especial "Fomentando Cultura de Calidad en las PYMEs" del Programa Especial "Fomentando Cultura de Calidad en las PYMEs", con fondos del préstamo BID 3170, resultado de las diversas convocatorias realizadas y aprobados por el Comité Evaluador de FONDEPRO:

**Ventanilla abierta - Fondos GOES:**

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	FECHA CE	APORTE DEL FONDO	
			(Hasta 75%)	Calificación
INTEGRAL SERVICES, S.A. DE C.V.	Automatización del proceso de corte de láminas de aglomerado de madera para la fabricación de tableros de embalaje	CE XI-2022 14/09/2022	\$34,871.50	88
PROLACMET DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Adopción de tecnología para integración del proceso de envasado de leche fluida pasteurizada	CE XI-2022 14/09/22	\$49,990.20	86
TOTAL			\$84,861.70	

**Programa especial "Fomentando Cultura de Calidad en las PYMEs" Fondos BID:**

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	FECHA CE	APORTE DEL FONDO	
			(Hasta 90%)	Calificación
DAREJOSAL, S.A. DE C.V.	Incorporación de equipo de congelación y refrigeración para mejorar los controles de temperatura de los insumos y alimentos del área de cocina de Hotel Estero y Mar	CE XI-2022 14/09/22	\$18,643.33	90
MIRAN'S, S.A. DE C.V.	Adquisición de equipos para fortalecer los procesos de elaboración de alimentos del área de cocina de Boca Olas y cerrar brechas de calidad	CE XI-2022 14/09/2022	\$19,354.60	80
ROCA SUNZAL, S.A. DE C.V.	Reducción de brechas de calidad en los procesos de elaboración de alimentos del restaurante Roca Sunzal para el cumplimiento de normativa	CE XI-2022 14/09/2022	\$19,991.79	85
TOTAL			\$57,989.72	

Proyectos de ventanilla abierta con fondos GOES 2022:

EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	FECHA CE	FONDO (Hasta 90%)	Calificación
MM CALCETINES, S.A. DE C.V.	Producción de nuevos tipos de calcetines y punteras, calcetas y medias multicolores	17/08/22	\$21,045.00	94
INTERVISION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Incorporación de tecnología CNC de corte láser para láminas y tubo de metal e incremento de las exportaciones	CE IX-2022 17/08/22	\$49,997.16	84
AVIOTECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Certificación del taller aeronáutico de AVIOTECHNOLOGY basado en programa de estudio ATA 104, para brindar nuevos servicios de mantenimiento y reparación de aviones	CE IX-2022 17/08/22	\$93,497.70	84
	<b>TOTAL</b>		<b>\$165,539.86</b>	

Luego de haber recibido vía correo electrónico la ratificación de los nueve proyectos antes descritos por parte del tres miembros del Consejo, en las fechas 29 de agosto del presente año, sin que uno de los miembros no se hubiese pronunciado a esa fecha, se ratifican los mismos tres días posteriores a la fecha de envío del correo, en virtud del silencio administrativo, tal como lo establece el Manual de Organización y Funciones relacionado al inicio de la presente acta.

Por lo anterior, se tienen ratificados por unanimidad los proyectos antes relacionados, estableciendo como fecha de ratificación el día treinta y uno de agosto de 2022.

  
 Andrea Abigail Pérez de Novoa  
 Directora de Innovación y Competitividad

